



Mundo Avicola

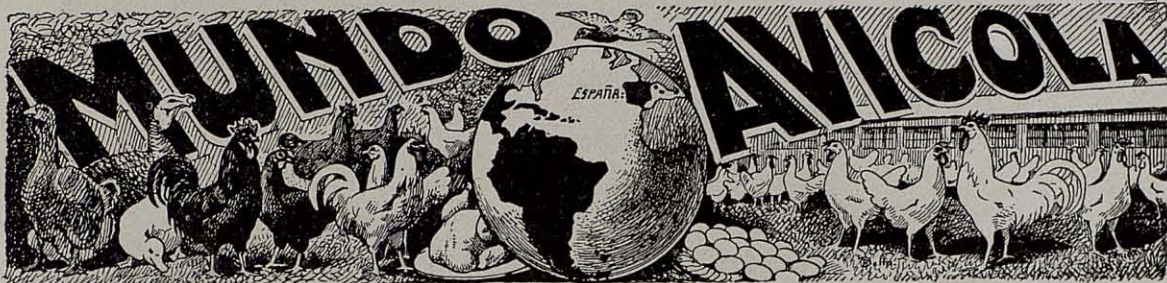


REVISTA MENSUAL ILUSTRADA
DIRECTOR: PROF. S. CASTELLÓ

TOMO IX. Nº 103. JULIO 1930

S U M A R I O

	<u>Páginas</u>
Para los Principiantes y para la Asociación General de Ganaderos del Reino	146
Nociones de Genética aplicada a las gallinas	153
El problema de la Avicultura en España	158
El apéndice y el clavel de las Catalanas del Prat, según los sudamericanos	167



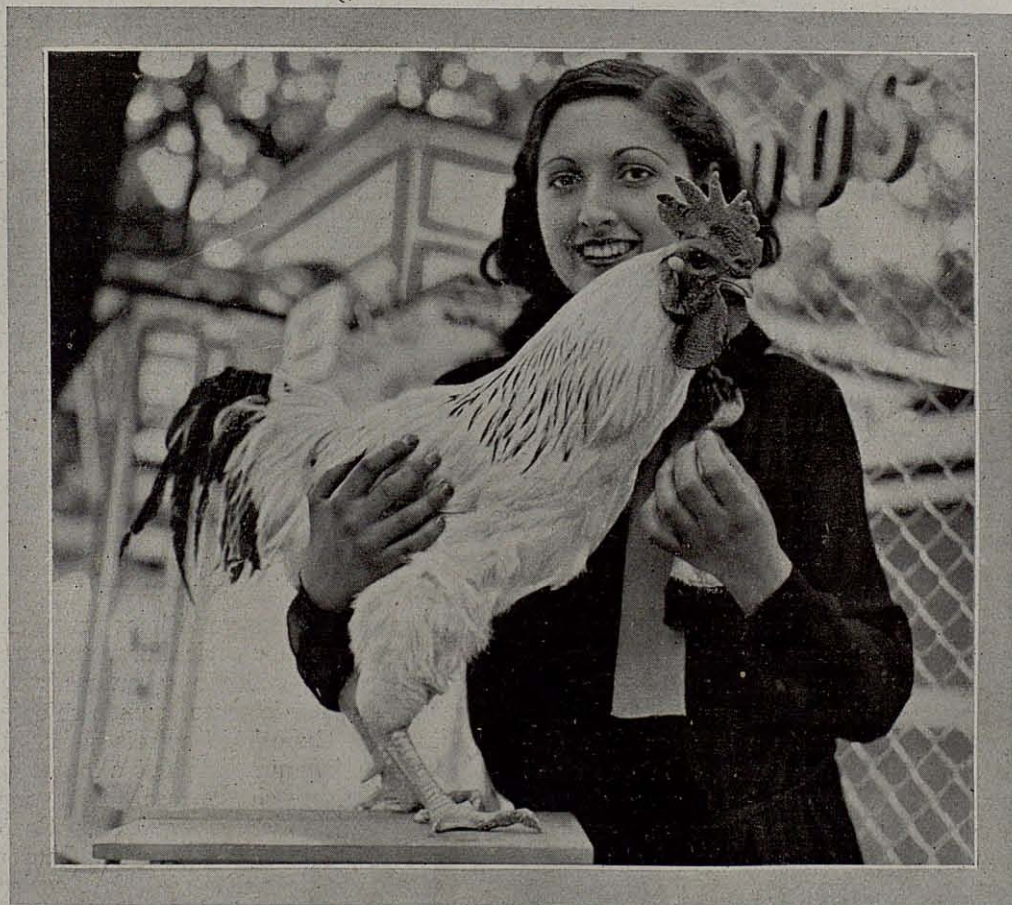
REVISTA MENSUAL ILUSTRADA DE INFORMACIÓN Y CULTURA AVÍCOLA MUNDIAL

Bajo la Dirección del Prof. S. CASTELLÓ

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REAL ESCUELA OFICIAL DE AVICULTURA ARENYS DE MAR (BARCELONA)

SUSCRIPCIONES: 10 pesetas para España y Américas adheridas al convenio postal — Para los demás países, 12 pesetas

DEL CONCURSO GANADERO DE 1930



Bonito gallo Sussex armiñado, que pudo verse en el Concurso, mantenido en «pose» por una linda madrileña

(Foto Marin)

Para los principiantes y para la Asociación General de Ganaderos del Reino

POR EL PROF. SALVADOR CASTELLÓ CARRERAS

VI

SOBRE EL BIEN Y SOBRE EL MAL QUE PUEDEN HACER LAS EXPOSICIONES DE AVICULTURA

La Exposición de Avicultura que acaba de tener lugar en Madrid, con motivo del Cuarto Concurso Nacional de Ganadería e Industrias anexas o derivadas, nos brinda el tema para el doctrinal del presente mes.

Treinta y tres años han transcurrido desde que, en 1897, se celebró en España la primera Exposición de Avicultura coincidiendo con la Feria-Concurso Agrícola que tuvo lugar en el Parque Municipal de Barcelona en dicho año, a la que en 1899 siguió la Primera Exposición Nacional, también celebrada en Barcelona y organizada por la Sociedad Nacional de Avicultores españoles.

Veintiocho han pasado desde que Madrid pudo contemplar aquella esplendorosa Exposición Internacional de Avicultura que tuvo lugar en los Jardines del Buen Retiro con representaciones muy nutridas de ocho naciones y también organizada por aquella (*en mal hora*) extinguida Asociación.

Hemos celebrado varias exposiciones en Barcelona, en Oviedo, en Zaragoza, en Valencia, en Mallorca y en todas ellas se han seguido las normas ya muy bien trazadas por aquellos que en otros países vienen organizando exposiciones hace ya más de cincuenta o sesenta años; pero a pesar de todo estamos ya en el año 1930 y cualquier conocedor del asunto que examine el programa de la Exposición que acaba de celebrarse en Madrid, y cualquiera que haya visto las aves que en ella se exhibieron, creará que en España nada sabemos de Avicultura deportiva y que estamos netamente en *mantillas*.

Nadie puede dudar de mi profundo afecto y de mi verdadera devoción a la Asociación General de Ganaderos del Reino, a la que en el anterior número rendimos los tributos de gratitud y de admiración que se merece, pero creo un deber poner en evidencia cuanto el reciente certamen ha puesto una vez más de manifiesto.

Algo más me obliga a ello: es el hecho de que, sabiéndose que yo fui honrado por la Asociación General de Ganaderos del Reino con el cargo de Asesor de su Sección de Avicultura,

aun cuando tal asesoría no actuó para nada en el certamen de hogaño, mi silencio podría dar lugar a que me alcanzara algún tanto de culpa que en manera alguna puede atribuírseme.

La Asociación General de Ganaderos del Reino, llena de buenos propósitos y deseosa de hacerlo todo lo bien posible, no acaba de convenirse de que, en materia de exposiciones no es posible aplicar a la Avicultura el mismo régimen, la misma clasificación y las mismas normas que tiene establecidas para la exhibición del ganado mayor y menor, y así es cómo aparece como ignorante o retrógrada en el ramo de Avicultura, dándose deplorables espectáculos como el del corriente año, en el que, si en avicultura industrial y en material avícola la Exposición se presentó brillante como nunca, en cuanto a la exhibición de aves de raza, forzoso es reconocer que ha constituido un verdadero fracaso. Como el callarlo u ocultarlo sería mal mayor que el ponerlo en evidencia, de ahí que, con gran pesar, nos veamos precisados a llamar la atención de la Sección de Avicultura de la Asociación General, por si tiene a bien aceptar nuestras observaciones, que, a la vez, pueden servir de enseñanzas a los principiantes para quienes especialmente escribimos estos doctrinales.

¿DÓNDE ESTÁ EL MAL?

El mal está, como ya dijimos antes, en el no considerar que, en Avicultura, todo está en España más alambicado y ordenado que en Ganadería y, por lo tanto, cuando se quiere organizar una Exposición avícola en las debidas condiciones, hay que adaptarse a lo que en Avicultura rige, prescindiéndose de las organizaciones y de las prácticas seguidas en Ganadería.

En Ganadería (salvo lo que afecta al ganado caballar de puro lujo), la Asociación y con ella los ganaderos, sólo pueden ver las cosas bajo el punto de vista de la productividad del animal en energías, en desarrollo corporal, en carnes o en lanas y, por lo tanto, la belleza de-

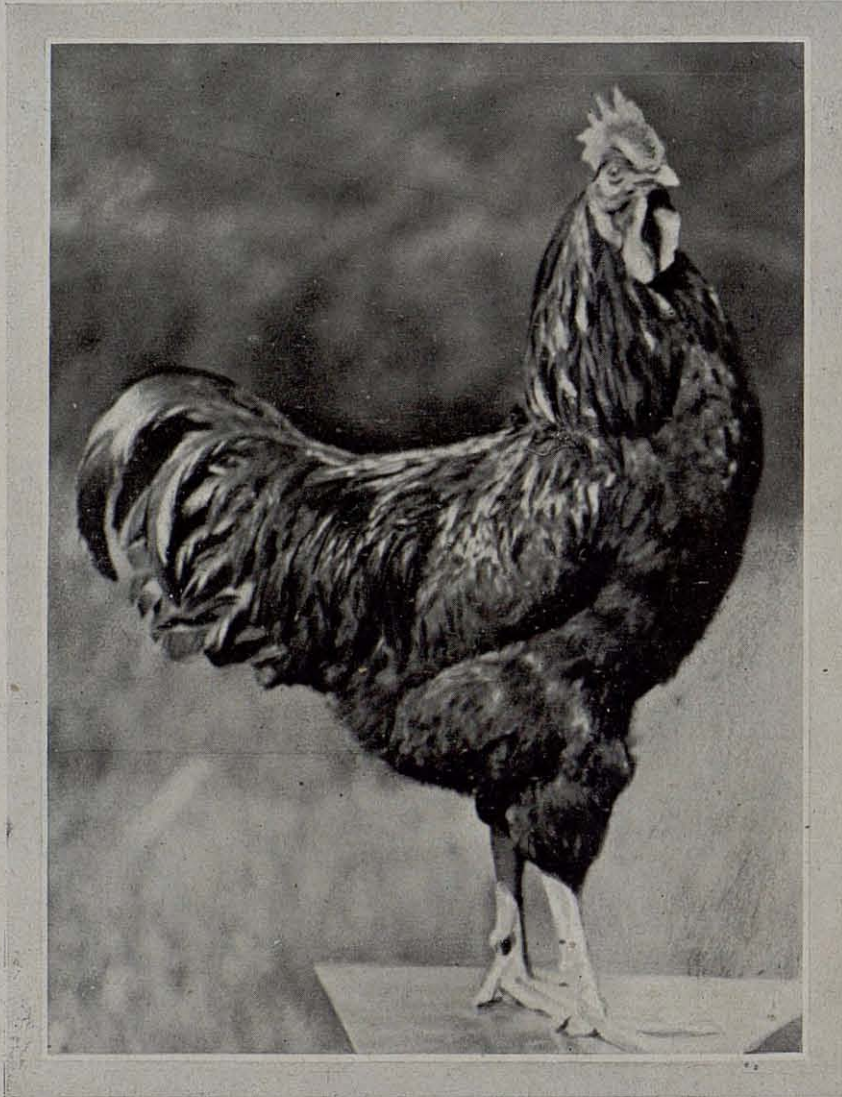


Vista general de la Granja Avícola «Las Jarillas», del Marqués de Loriana y de su Stand en el Concurso de Ganados de 1930

terminada por el Standard o Patrón de la raza, en Ganadería es tan secundario (cuando menos en España) que no se para mientes en ello y ni siquiera se ha determinado aquí el Standard de ninguna de nuestras razas de ganado mayor ni menor.

morfológicas o defectos que les distancien del Patrón acordado, poco pueden fijarse, porque el tal Patrón ni siquiera existe.

Los ganaderos, a su vez, cuando llevan ejemplares al concurso, tampoco pueden fijarse en esto, y así se ven formando parte de un mismo



Gallo Rhode Island, propiedad de Segundo Casares, agraciado con Primera Medalla en Madrid en 1930

Los jueces pesan las reses, miden a veces su desarrollo corporal o el de las regiones del cuerpo a que otorgan mayor importancia, examinan la calidad y la longitud de la lana en los lanares y la marcha, el trote o la carrera en el ganado caballar, mular y asnal, así como la fuerza en el ganado de arrastre caballar o vecuno, pero en el que tenga características

grupo animales completamente heterogéneos en sus características. Bajo una misma denominación y encerrados en el mismo aprisco, todos hemos podido ver este año, cómo en los concursos anteriores, ovejas con cara blanca unas, con cara negra otras y otras con cara de arlequín, mitad blanca y mitad negra, cuando no terciaba el color pardo o marrón, a pesar de lo



Gallo y Gallina Orloff blanca
Tipos seleccionados de esa original raza rusa
(De acuarela de Alexio Ossipoff)

De la colección de láminas distribuidas por MUNDO AVICOLA

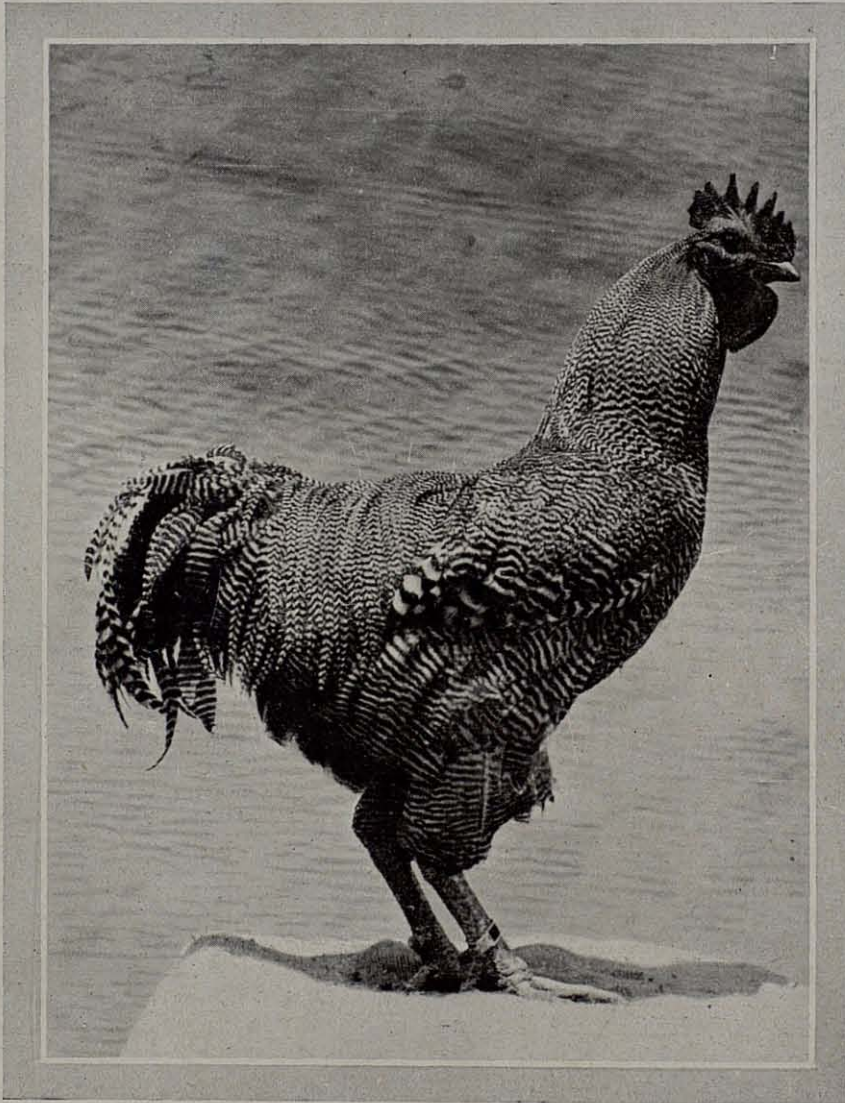
Julio de 1930

Lámina 19

cual el lote o grupo fué premiado por su estado de gordura, por la calidad o por la longitud de las lanas.

Todo esto puede pasar en los órdenes práctico y zootécnico, si se quiere, pero no se da

Con esto se hermanan las dos cosas, el mejoramiento del ganado en sus cualidades o condiciones de producción, pero a la vez se perfecciona el tipo y se conservan las características de la raza.



Gallo Plymouth Rock, de la Sra. D.^a Rosario Acuña, de Infiesta, de Zaragoza, agraciado con Primera Medalla en Madrid - 1930

como suficiente en los concursos que se celebran en otros países, en los cuales cada raza tiene su Standard o Patrón bien establecido y sólo pueden premiarse los ejemplares que, reuniendo todas las condiciones de productividad que aquí en España figuran en primera línea, se hallen también libres de las taras o de los defectos salientes que el Patrón condena.

En Avicultura esto ya no puede ser. Para las razas nacionales están decretados sus Patrones y para las extranjeras nos los dan ya hechos en los países originarios. Los buenos avicultores conocen o pueden conocer esos Standards y ellos son los que les sirven de guía para seleccionar, y si son suficientemente inteligentes en la materia, se guardan bien de



inscribir y llevar a una Exposición las aves que no pueden darles lucimiento.

Nosotros nos hacemos cargo de que, dado el estado actual de la ganadería española, floreciente si se quiere en cuanto a producción, pero atrasadísima en cuanto a la selección y al perfeccionamiento del tipo del ganado, la Asociación General de Ganaderos del Reino tiene que seguir organizando sus concursos como los organizó siempre y evolucionar lentamente, si más adelante estima posible organizarlos a base de la utilidad, al mismo tiempo que de la *belleza convencional* de los animales, pero es preciso que se convenza de que, dado el progreso avícola moderno y bien demostrado que en él estamos ya (cuando menos en técnica avícola), es indispensable romper los viejos moldes y fundir en los que el mundo avícola funde, es decir, organizando las exposiciones de aves y los concursos de puesta como se organizan en todos los países que aprendieron a organizarlos a copia de años y más años de experiencia, ahorrándonos nosotros el trabajo de perfeccionarnos en su organización.

Cuando el Concurso ganadero de 1926 señalamos ya este mal. Al prepararse el de 1930 procuramos evitarlo y se hubiera evitado lo ocurrido en la División de Avicultura si se hubiese aceptado el programa propuesto por la Sección de Avicultura e indicado por la Asesoría; pero la Asociación General sostuvo el criterio que para la ganadería en general le va muy bien, y se modificó el programa en tal manera, que bien se han tocado los resultados (abstención de los tenedores de buenas aves de exposición e invasión y exhibición de verdaderas birrias en un 90 por 100 de lo presentado al Concurso avícola)...

Si para el próximo Concurso no se cambian totalmente las cosas, podrá haber en la Casa de Campo gran número de vendedores de material y de artículos de Avicultura, podrán concurrir las granjas industriales a las que convenga hacer acto de presencia; pero en cuanto a la exhibición de buenas aves de raza, que es lo que da vida e interés en las exposiciones de avicultura, el fracaso, si cupiere, sería todavía mayor que el del presente año y se daría un golpe de muerte a las exposiciones de avicultura en España.

Todavía hay otro mal a señalar.

Tal como hoy se procede, los jueces actúan a sabiendas del nombre del expositor y esto en Avicultura ya no cabe.

En la exhibición de ganado mayor y menor comprendemos que no sea posible ocultarlo,

pero en la de aves es facilísimo, como luego veremos. Mientras el juez no pueda actuar a base de fallo secreto y *caiga quien caiga*, se juega y aún *se juega mal* a exposiciones...

DE LO QUE DEBERÍA HACERSE

Lo que sigue va, con todos los respetos, para la Asociación General de Ganaderos y para los principiantes que todavía no saben de estas cosas, no para los veteranos ni mucho menos para las Asociaciones regionales y provinciales de Avicultura, que ya han dado pruebas de entender en la materia cuando organizaron exposiciones.

En primer lugar hay que distinguir entre el ave de exposición y el ave de utilidad, esto es, entre lo que distingue, la industria, del deporte avícola.

Cierto es que en las Exposiciones de Avicultura, ya organizadas a la moderna, hay clases especiales para aves de utilidad, cuyo valer o mérito se mide por reglas o Patrones bien determinados, pero, por lo general, en las Exposiciones de Avicultura se clasifican las aves a simple base de su belleza en consonancia con el Patrón adoptado para cada raza.

La primera regla a seguir es, pues, la no admisión de razas, aun no bien definidas, y mucho menos de variedades presentadas con cuatro o cinco individuos, casual o intencionadamente encontradas en el campo, y más o menos uniformes de color, que bajo distintos y caprichosos nombres se inscriben, gracias a que en el Programa se les abre clase en que darles cabida. La Asociación General de Ganaderos cree hacer un bien y por esto admite cuantas gallinas quieran presentarse, pero está en un error y la prueba la tiene en lo que esas gallinas han deslucido por completo el Concurso Avícola de este año, en el hecho de que, ya en estos momentos, en la Coruña está preparándose y anunciándose una Exposición de Avicultura con programa a base del de Ganaderos, que admite razas *sin patrón* (del montón debía decirse) y así seguirá la cadena de Exposiciones defectuosas, porque se toma como bueno lo que la Asociación General admite.

El segundo extremo a tener presente es el de que, en cada raza, ha de haber cuatro categorías, a saber: gallos, gallinas, pollos y pollas, y para cada categoría ha de ponerse a disposición del Jurado un primero, un segundo, un tercer premio y cuantas menciones puedan serle necesarias, pero sin que puedan doblarse ni los primeros, ni los segundos, ni los terceros premios en una misma categoría.

El duplicado de un premio quita mérito a los dos que lo obtienen y esto no puede ser, porque el buen juez nunca puede hallar dos ejemplares de igual categoría, con idénticos méritos; siempre uno superará al otro en algún detalle y hay que diferenciarlos.

Advertiremos que no es dinero lo que se pide, pues esos premios pueden muy bien consistir en un simple diploma. Es irrisorio que se hayan dado premios de 25 pesetas a aves de verdadero desecho, hasta para el consumo.

El tercer punto es el de que se juzgue a base de Patrón bien determinado y del puntaje o puntuación correspondiente al Patrón.

El juez *no debe ni puede nunca juzgar a su antojo* y por su simple apreciación; eso, por inteligente que sea. Con el Patrón y el Puntaje, no sólo actúa mejor, sino que deja constancia de su trabajo, que, si es bueno le acredita, o le descalifica como juez si no supo o no quiso hacer buen uso de la guía que le dieron el Patrón y el Puntaje.

Con la guía del Patrón, el avicultor selecciona y elige luego las aves que puede llevar a una Exposición, porque sabe de antemano bajo qué bases las calificará el juez. Sin esa *guía única* para jueces y avicultores las exposiciones serán siempre un mito y un semillero de discordias de descontentos y de críticas, por espléndida o vengolente que quiera mostrarse la entidad organizadora del Certamen.

El cuarto punto a considerar es el de la necesidad de las inscripciones individuales y no por lotes, como se admiten en los Concursos de ganaderos de Madrid.

Ante un lote, el juez más experto del mundo se ve en un conflicto, pues no es posible que halle a todos sus componentes en igualdad de méritos, y si tan sólo una de las gallinas tiene un defecto saliente, no podrá nunca en justicia dar al lote un primer premio, o un segundo, o el que pueda corresponderle.

La admisión de lotes, sólo cabe en el orden comercial, para dar lugar a que los expositores puedan vender los lotes de que les convenga desprenderse, pero jamás un premio por lote determinará igual mérito que el de un gallo o de un pollo y que el de una gallina o una polla que, separadamente y pasados por riguroso puntaje, alcancen la misma recompensa para el mismo expositor.

La inscripción individual y la presentación de las aves en jaulas que permitan verlas bien, teniéndolas el observador, no en el suelo, sino en alto, a la altura de su pecho, es algo esencialísimo y todo lo que no sea presentar las

aves de este modo es y será en deslucimiento de ellas y de la exposición en general.

Del fallo insecretó, ¿qué diremos?... No hay juez en el mundo, por inteligente, justo e imparcial que quiera ser que no quede influenciado ante el conocimiento del nombre del expositor.

Al juez se le han de poner de manifiesto las aves ostentando en la jaula sólo un número y el juez califica al ave que tras del número se le presenta, sea quien fuere su dueño.

Por el afán de que el mayor número posible de expositores (cuando no todos) queden contentos, bien está que, a última hora y con anuencia del juez, se den algunas simples *menciones* debidamente justificadas si el juez se mostró de mano estrecha y no las prodigó, pero nunca deben otorgarse premios, ni siquiera tercetos, si el puntaje quedó más bajo de lo que un tercer premio permite.

Resumiendo lo expuesto, podemos llegar a las siguientes

CONCLUSIONES

1.^a Que no es posible que la Asociación General de Ganaderos del Reino organice otra Exposición sobre las bases de la del presente año, si no quiere acabar de matar el deporte avícola en España.

2.^a Que se impone lo siguiente:

A.—La inscripción individual cuando se opte a premio, admitiéndose lotes sólo a título de exhibición comercial o como feria de aves, con motivo de una Exposición.

B.—Las cuatro clases o categorías de cada raza, a saber: gallos, gallinas, pollos y pollas, entendiéndose por los dos últimos, las aves menores de ocho meses.

C.—La admisión única de razas bien definidas y con Patrón, y para el caso de que alguien pretenda exponer aves de una raza o variedad nueva, exigirle la presentación de cinco gallos y cinco gallinas *perfectamente semejantes en color y en todas sus características*, y si se le admiten, sólo en la siguiente exposición podrán optar a premio como raza o variedad ya oficialmente admitida.

D.—La determinación de los Patrones de las razas y de su puntaje correspondiente, exigiendo a los jueces que actúen a base de los mismos y dejando constancia escrita del puntaje que hayan establecido.

E.—El fallo secreto, esto es, con desconocimiento absoluto del nombre del expositor por parte del juez, a quien por ningún concepto se



le permitirá que tenga en la mano ni que haya visto el Catálogo de la Exposición. Para evitar esto los catálogos no deben ponerse en circulación hasta que los jueces hayan terminado su trabajo.

F.— Actuación de los jueces la víspera de la inauguración o en la mañana del mismo día, con obligación de haber dado sus fallos antes del mediodía. De esta manera y en la tarde, sobre cada jaula puede ponerse ya la insignia de la recompensa obtenida y, hasta, si se quiere, el nombre del expositor. Así el público sabe a qué atenerse y aprende a distinguir entre lo bueno, lo mediano y lo malo: no siendo así, ni el público aprende ni el expositor saca provecho de la exposición.

3.^a Que para la adjudicación de premios de conjunto se parta de la base de que éstos tiendan a estimular la inscripción del mayor número posible de aves y por ello han de tener por fundamento el que el aspirante a aquéllos haya inscrito, por lo menos, diez aves en un mismo grupo (gallinas, pavos, palomas, palmípedas o conejos, etc.) y constituyendo cada una de estas familias un grupo.

En segundo lugar, el premio de conjunto ha de determinarlo el porcentaje de puntos obtenidos en un mismo grupo, en relación con el de aves inscritas en el mismo. Para determinarlo, los primeros premios o primeras medallas deben contar por 8 puntos, las segundas por 6, las terceras por 4 y las menciones por 2, aunque mejor sería no contar las menciones.

Sumado el valor de los puntos de todos los premios alcanzados por un expositor en un mismo grupo, se ve el porcentaje que le resulta sobre el número de aves inscritas por el mismo y se da el premio, en el grupo, al que alcance mayor porcentaje, sea quien fuere.

5.^a No organizar nunca exposiciones en épocas en que las aves puedan estar ya mal de plumaje. En todos los países la mejor época es el otoño y el invierno y en algunos la primavera, pero en España y países meridionales después del mes de abril resultan ya fuera de época oportuna.

* * *

Como puede verse, todo está perfectamente estudiado y prevenido y no es cosa nueva en España, porque cualquiera que tenga a la vista los Programas de las Exposiciones de Avicultura de Barcelona y de Madrid en 1899 y 1902 y de la mayoría de las que en provincias se han venido celebrando en los últimos quince

años, podrá ver que todo lo dicho y con mayor o menor rigor ya se ha venido haciendo con éxito en España.

Sólo en los Concursos ganaderos de Madrid no se ha querido entrar en ello a pesar de la insistencia con que se ha pedido.

Es de creer que la Asociación General de Ganaderos no tomará a mal las observaciones y las indicaciones que les formulamos sin el menor intento de censura ni de crítica, sino de puro interés en su favor y en bien de nuestras exposiciones y de los avicultores que seleccionan y crían de buena fe y con entusiasmo con miras a las mismas.

Si se nos oye; si se toma en consideración todo lo expuesto, evidenciando ciertamente y por necesidad los errores cometidos; si para el Concurso de 1934 se adopta el plan y el programa propuesto, la Sección de Avicultura de la Asociación General contraerá gran mérito, adquirirá mayor número de adeptos y podrá convencerse de que todo resulta mejor que en el Concurso del presente año en el ramo o división de Avicultura.

Si no logramos convencerla, si insiste en mantener la clasificación y el criterio que ha seguido en el Concurso de este año y su Sección de Avicultura ha de continuar aceptando la organización que en el mismo se ha seguido, sinceramente debe decirse que mejor sería que suprimiera de sus Concursos la exhibición de aves de raza, porque, lejos de fomentar la afición a criarlas y a seleccionarlas, desalienta a los avicultores que ven premiadas aves malas y cortijeras sin mérito ninguno en su expositor, en tanto su trabajo de selección y sus esfuerzos en presentarlas buenas queda desapercibido ante la avalancha de aves del montón.

Es doloroso que tenga que decirse esto y que tenga que decirlo quien tantas deudas de gratitud tiene para con la Asociación General de Ganaderos del Reino, pero entiendo que la mejor manera de corresponder a ellas y de cumplir con los deberes que se impuso MUNDO AVÍCOLA en su labor de fomento avícola, es decir la verdad, por amarga que sea y hablar claro, sin ambages ni rodeos.

Tenemos la convicción de que la Asociación General de Ganaderos del Reino y especialmente su Sección de Avicultura, lo comprenderá así, y por esto deseamos todo temor de que pueda sentirse molestada en todo cuanto en su bien y en el de la Avicultura española se acaba de escribir.

SALVADOR CASTELLÓ

NOCIONES DE GENÉTICA APLICADA A LAS GALLINAS

CURSILLO BREVE DEDICADO POR LA REAL ESCUELA OFICIAL ESPAÑOLA DE AVICULTURA A LOS LECTORES DE SU ÓRGANO OFICIAL «MUNDO AVÍCOLA»

IV

SOBRE EL MENDELISMO

Bajo el nombre de *mendelismo* se realizan hoy en día estudios muy interesantes en la herencia de seres vivientes de razas y de variedades distintas.

El nombre viene del descubridor de los efectos de la herencia entre plantas de la misma especie, pero de variedad distinta, Gregorio Mendel, el monje, que vivió en el siglo XIX (en los años 1822 al 1884) y que se dedicó al estudio de estas cosas trabajando a base de la fecundación artificial con variedades del *Pisum sativum* (guisante) de tallo corto y de tallo largo o de granos de distintos colores o de distintas formas.

A fines del siglo pasado se resucitaron las teorías mendelianas y varios hombres de ciencia, entre los cuales el Dr. Punnett, de la Universidad inglesa de Cambridge (Miembro de nuestra Asociación Internacional de Profesores e Investigadores en Avicultura), investigaron en los animales y aun especialmente en las gallinas y observaron que en los híbridos de razas puras se manifestaban también las leyes que Mendel descubrió en los vegetales.

BASES DE LAS LEYES DE MENDEL

Mendel, al investigar sobre los guisantes de tallo corto y los de tallo largo, llevando el polen de una especie sobre la otra, pudo observar que, invariablemente, en la primera generación, es decir, como fruto de ese primer cruce, los guisantes salían entremezclados o de tallo intermedio, pero que, cultivando éstos, en el fruto de su descendencia en la siguiente generación aparecía un 25 por 100 de guisantes de tallo largo, un 25 por 100 de tallo corto y un 50 por 100 confusos.

Cultivando entonces los salidos con tallo largo, toda su descendencia volvía a ser de tallo

largo, y cultivando los de tallo corto, la descendencia salía también de tallo corto, pero cultivando los guisantes de características confusas, en su descendencia volvía a aparecer un 25 por 100 de tallo largo, un 25 por 100 de tallo corto y un 50 por 100 confusos, y así, de generación en generación.

En experiencias con otras variedades obtenía resultados que le permitieron establecer leyes de herencia distintas y de gran valor científico y práctico.

Los mendelistas de nuestros tiempos estudiaron y siguen estudiando en esta materia empleando como material de estudio animales en los que las generaciones se suceden muy rápidamente, como ciertas especies de moscas en las cuales se ven variedades bien distintas, ratas, conejillos de Indias y aun gallinas y palomas de la misma raza, pero de variedades distintas, y en esas uniones siguen viéndose siempre los factores mendelianos.

FACTORES MENDELIANOS Y SU MANIFESTACIÓN

Mendel sentó la hipótesis, hoy bien comprobada por la Citología, de que, en toda unión entre variedades de una misma especie (digamos razas, o variedades de una misma raza de gallinas, por ejemplo), la descendencia presentaba, unas veces confusión de características y otras predominio de alguna de ellas.

De esto dedujo que hay características que predominan, a las que dió el nombre de *factores dominantes*, y que había otras que, de momento, parecían desaparecer, pero que, en mayor o menor proporción, reaparecían en la descendencia de una manera casi fija. A esas características las donominó *factores recesivos*.

En toda unión de variedades distintas, en las cuales se aprecien, con o sin predominio, ca-



racterísticas de uno y de otro progenitor, la descendencia se presenta en la primera generación con características confusas, cuando no hay predominio o con predominio de la dominante, cuando lo hay. Esto sigue viéndose en generaciones sucesivas y a esa dominante se la llama *impura* o *factor impuro*.

Hay, pues, en la doctrina mendeliana tres clases de factores, el *factor dominante*, que se manifiesta siempre en la primera generación y se va sosteniendo en las siguientes en mayor o menor proporción; el *factor recesivo*, que reaparece en la segunda generación y siguientes, y el *factor impuro*, que sigue manifestándose en esa segunda y en las sucesivas, en mayor o menor proporción, pero disgregándose en cada generación los individuos portadores de los factores puros y dominantes o receptivos.

En ciertos casos, las características de ambas razas no llevan predominio unas sobre otras y en la primera generación aparecen confundidas o fundidas. Cuando esto sucede, al unirse los híbridos entre sí, dan descendencia en la cual un 25 por 100 se muestra en plenas características del padre, un 25 por 100 en las de la madre y un 50 por 100 muestra el factor impuro, o sea la confusión en las características de los padres y de los abuelos.

Cuando hay predominio de una de las características, en la primera generación toda la descendencia la manifiesta, pero al unirse entre sí los híbridos, en la segunda generación, el factor *recesivo*, es decir, el que quedó oculto en la primera generación, reaparece en cierta proporción, que suele ser la de un 25 por 100, quedando el 75 por 100 restante con el factor dominante, pero de este 75 por 100, un 25 por 100 lo lleva puro y el 50 por 100 restante impuro.

CASO DE MEZCLA DE COLORES SIN DOMINIO DEL UNO SOBRE EL OTRO

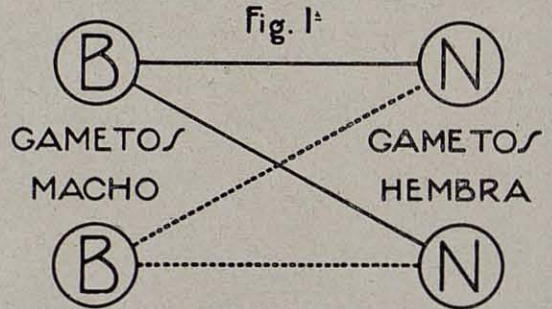
El color blanco y el color negro no llevan predominio alguno y al mezclarse se fusionan surgiendo el color gris, pizarra o azulado, o bien mezcla entre ambas coloraciones.

Al unir, pues, una gallina Menorca negra *pura raza* con un gallo Menorca blanco *de pura raza también*, todos los hijos salen grises, azulados o de coloración confusa, de suerte que quedan ocultos el blanco y el negro, aparentemente, y se muestra la impureza en todos los híbridos de tal generación.

Ahora bien; si unimos éstos entre sí, a la siguiente generación un 25 por 100 de los polluelos sale blanco, un 25 por 100 sale negro y un

50 por 100 sale de coloración confusa, lo cual quiere decir que es ese *factor impuro* el que lleva mayor proporción.

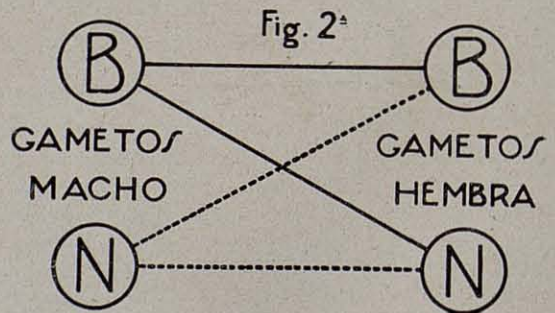
Para que esto se vea más claro examínese el siguiente gráfico en el cual B quiere decir gametos paterno y materno blancos y N gametos paterno y materno negros (fig. 1).



Recuérdese aquí que B representan los cromosomas macho llevados a la unión por los espermatozoides y N los cromosomas llevados, en igual número, por la hembra, en la célula del óvulo.

Al combinarse o juntarse, casualmente, cualquiera de los cromosomas paterno con otro materno, para constituir la célula única (zigote), o célula germinal, véase que, en cualquiera de las combinaciones van los factores B N y, por lo tanto, en toda la descendencia de la primera generación el blanco del padre y el negro de la madre desaparecen y la descendencia es de coloración fusionada, que suele manifestarse en ese gris azulado o pizarra.

Si unimos ahora esos híbridos entre sí, las combinaciones de los cromosomas paternos y maternos podrán ser las siguientes en esta segunda generación (fig. 2).



Si el cromosoma del padre B se une con el B de la madre, el hijo saldrá blanco; si el N del padre se une con el N de la madre, el hijo será negro; pero si se unen el B del padre con el N de la madre, o el N del padre con el B de la ma-

dre, el hijo saldrá de coloración confusa, o sea con característica o factor *impuro*.

Véase, pues, cómo de esa unión F^2 (segunda generación) reaparece, en una cuarta parte, o sea en un 25 por 100, el blanco del padre, en otra cuarta parte, el negro de la madre, y en una mitad, o sea en un 50 por 100, la confusión de colores en el gris o azul.

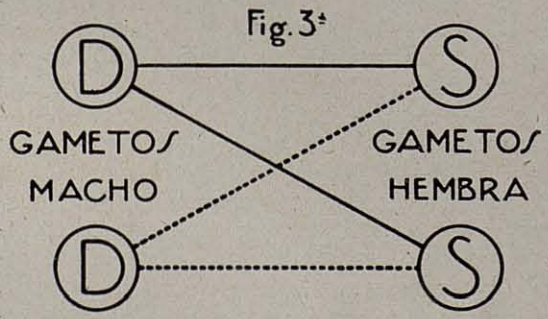
Si en la siguiente generación juntamos dos hermanos blancos, todos sus hijos saldrán blancos, porque se recuperó en absoluto el factor blanco; si juntamos dos hermanos negros, la descendencia saldrá negra, porque se recuperó el negro; pero juntando dos *impuros*, volveremos al caso de la figura 2 y reaparecen el 25 por 100 blancos, el 25 por 100 negros y el 50 por 100 grises o azules.

CASO DE UNIÓN DE RAZAS O VARIEDADES CON FACTOR DOMINANTE

Así como Gregorio Mendel determinó los factores dominantes en las plantas sobre las cuales él investigó, los mendelistas de nuestros tiempos los han encontrado también en las especies de animales en los cuales han tratado de hallar factores mendelianos. Así es cómo, en lo que afecta a las gallinas, han podido establecer cuáles son esas *dominantes puras* y esas *dominantes recesivas*, con determinación del predominio completo o perfecto y del incompleto o imperfecto de cada una de aquéllas.

Veamos ahora el caso práctico de la unión entre un gallo pura raza, de cresta doble, con una gallina, también de pura raza, pero distinta de la del gallo, es decir, portadora de cresta sencilla. En este caso el factor cresta doble es dominante completo.

Designaremos por D el factor paterno (cres-



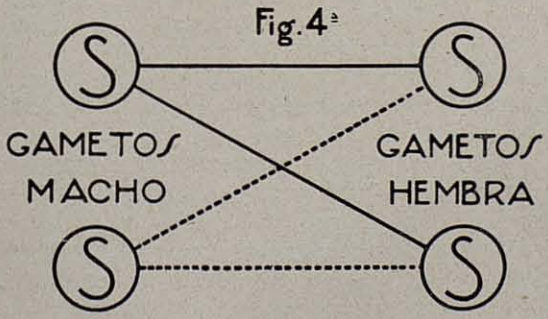
ta doble) y por S el factor materno (cresta sencilla). El padre lleva factor D en gametos paternos y gametos maternos, y la hembra lleva factor S en gametos paternos y maternos; por lo tanto, son individuos homocigotes *con factor*

distinto. Véase el gráfico de las combinaciones que pueden producirse en este caso (fig. 3), pero teniéndose en cuenta que el factor D es dominante puro y completo, es decir, que su predominio no falla en la primera generación.

Cualquiera de las cuatro combinaciones de media sangre D S o S D, pero toda la descendencia, en la primera generación, sale con cresta doble, porque es dominante y absorbe u oculta el factor materno de cresta sencilla.

Uniendo ahora esos híbridos D S, esto es, pasando a F^2 (segunda generación) se observa que tres cuartas partes de la descendencia (el 75 por 100) salen con cresta doble, y la cuarta parte restante (el 25 por 100) salen de cresta sencilla, porque reaparece en ella el factor recesivo que quedó oculto en la primera generación, y en otro 25 por 100 natural es que se mantenga el factor dominante reapareciendo como puro.

Ahora bien; unidos entre sí individuos de este grupo, híbridos con cresta sencilla, dando lugar a una tercera generación, veamos el gráfico que resulta en la combinación de cromosomas que puede operarse. Los cuatro gametos llevan el factor S (cresta sencilla) por reaparición del factor recesivo, pero en su sangre van por igual las sangres de las dos razas (supongamos que Hamburgo, por cresta doble y Leghorn, por cresta sencilla), luego, aparte de las crestas, hay características a revelarse en la descendencia. Advertido esto, establezcamos el gráfico y tendremos (fig. 4):



En estas combinaciones vuelven a resultar una combinación S x S (factor dominante Hamburgo) que dará descendencia de cresta doble; otra combinación S x S (factor recesivo Leghorn) que dará crestas sencillas; y dos combinaciones S x S (con factores Hamburgo y Leghorn) que dará crestas dobles, pero con tipo o características generales entremezcladas, esto es, que reaparece en esta F^2 (segunda generación) el 25 por 100 de la dominante pura,



el 25 por 100 de la dominante recesiva y el 50 por 100 de la dominante impura.

Cuando en vez de unirse individuos de cresta sencilla de segunda generación se unen los de cresta doble, entonces se ve que en la descendencia de los varios grupos que con ellos pueden formarse, las dos terceras partes de estos grupos tienden a dar descendencia de cresta doble o sencilla, mientras que el otro tercio (que corresponde a la cuarta parte de la segunda generación) los da siempre de cresta doble, y esto es porque en aquéllas dos terceras partes hay factor o dominante impura y la otra tercera parte, dominante pura.

Cruzando, pues, gallo Hamburgo (cresta doble) con gallina Leghorn (cresta sencilla), tendremos lo siguiente:

Primera generación. — Descendencia de cresta doble.

Segunda generación. — 75 por 100 cresta doble y 25 por 100 cresta sencilla.

Tercera generación entre individuos de cresta sencilla. — Descendencia: 25 por 100 con cresta sencilla recordando a la raza Leghorn, 25 por 100 de cresta doble recordando la raza Hamburgo, y 50 por 100 de cresta doble con características mixtas de ambas razas.

Tercera generación entre individuos de cresta doble. — Descendencia: Cresta doble o sencilla, pero de ella $\frac{1}{3}$ recordando a la raza Hamburgo (cresta doble) y $\frac{2}{3}$ con características mixtas de ambas razas y cresta doble o sencilla.

De esto se deduce, evidentemente, que la *condición híbrida no se conserva* y que sólo se manifiesta en la primera generación, pero en las siguientes las características se separan o se disgregan reapareciendo ya en la segunda generación entre los híbridos.

Como consecuencia y en el terreno utilitario y práctico, los aficionados a cruzamientos bien pueden ver ahora cuán temerario e improbo resulta unir caprichosamente razas para obtener tipos nuevos que, aunque se les presenten más o menos de acuerdo con su ideal o con sus deseos en la próxima generación, en la segunda, ya han de verse disgregados.

La paridad de formas, de color y de todas las características más salientes se impone, pues, cuando se quiere practicar un cruzamiento.

DE LA ASOCIACIÓN DE CARACTERÍSTICAS A UN FACTOR DETERMINADO

Siempre relacionada con los factores mendelianos y como derivación de esta clase de inves-

tigaciones, aun ha podido llegarse a útiles e interesantes conclusiones sobre la asociación de determinadas características al factor C. (Coloración).

En este caso se encuentra la coloración Cuca (franciscana en España, botaraz en Sudamérica y *barred* en Norteamérica), en relación con el sexo del ave. En todas las razas de esta coloración, las gallinas tienen casi siempre el color más obscuro que los gallos. En la Plymouth Rook, en las Malinas o en la Schot Grey o Cuca de Escocia eso es cosa corriente como en España en las Franciscanas y Pedresas.

Cuando se cruza un gallo color Cuco con gallina negra, casi toda la descendencia macho sale cuca y la hembra negra. En esto se ha fundamentado hoy en día la práctica del llamado *Firtz Croos* o *Cruzamiento en primera generación*, que consiste en unir dos razas determinadas, de distinta coloración, con el objeto de poder apreciar el sexo del polluelo en el momento de nacer, lo cual permite sacrificar los gallitos para no conservar más que las hembras.

Debe saberse, sin embargo, que esto sólo rige en la primera generación y no en las siguientes; así, pues, hay que practicar el *Firtz Croos* de generación en generación.

Este punto se estudia hoy en día bajo el epígrafe "La herencia del color ligada al sexo" y a esto dedicaremos otro capítulo.

EL MENDELISMO EN LO FISIOLÓGICO Y EN LO PATOLÓGICO

La verdad de las doctrinas mendelianas ha podido verse comprobada, igualmente, en lo morfológico como en lo fisiológico y aun en lo patológico.

Oscar Smart, en sus trabajos sobre la herencia de la predisposición a la postura, ha puesto claramente de manifiesto la influencia de los factores mendelianos y su ordenación en la descendencia, al unirse gallo portador del factor P—2 con gallina P—2, también; gallo P—1 con gallina P—2, o gallo P—0 con gallinas P—2 o P—1. Sabida es la revolución que en el mundo avícola produjeron las investigaciones y los escritos de aquel gran genetista inglés, a quien se debe en gran parte la prosperidad de centenares de miles de avicultores que, así en Europa como en América, se han acogido a sus doctrinas.

El profesor Frateur, el gran zootecnista belga, ha comprobado las verdades mendelianas en lo patológico.

Acoplado gallo inmune a la difteria, con ga-

llina receptiva a ese mal, en la descendencia apreció también la indeterminación de la inmunidad o de la receptividad en la primera generación; pero en la segunda, entre individuos de esa generación, halló, como en lo morfológico, la aparición de un 25 por 100 de individuos inmunes, 25 por 100 receptivos y 50 por 100 indefinidos, prosiguiéndose la gama en las siguientes generaciones y siendo inmunes todos los descendientes de inmunes puros y receptivos, todos los descendientes de receptivos puros.

LAS CINCO LEYES DE MENDEL

El enunciado de las cinco leyes mendelianas es el siguiente:

Primera ley.— En los cruzamientos de dos variedades (razas) pertenecientes a una misma especie, que no se diferencien más que en un par de caracteres *allelomorfos* (distintos), uno de ellos es dominante y sólo se manifiesta en la totalidad de la descendencia en la primera generación.

Segunda ley.— Los caracteres dominantes, ocultos en la primera generación, son recesivos, esto es, reaparecen en la segunda generación en un cierto número de individuos, entre otros semejantes a los de la primera generación.

Tercera ley.— La forma en la primera generación, o el carácter dominante, se manifiesta solo; es híbrido y, en la descendencia, se produce una segregación o disjunción entre las formas puras que volvieron a las de las variedades que se cruzaron y las formas híbridas,

semejantes a las de la primera generación, en cuanto al aspecto y a la descendencia.

Cuarta ley.— En toda generación en la que se presenten caracteres dominantes, se encuentran una cuarta parte de los descendientes con dominantes recesivos y tres cuartas partes de la descendencia en la misma generación con dominantes impuras o mezcladas.

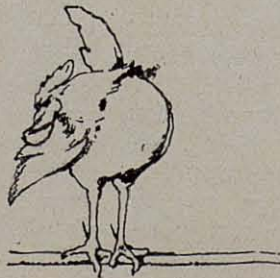
Quinta ley.— Toda generación reconocida como híbrida, entre razas puras, origina descendencia en la cual, una cuarta parte es recesiva pura, una cuarta parte es dominante pura y la mitad híbrida con caracteres dominantes con factor impuro.

* * *

Tales son esas leyes y esas doctrinas de las que ya tanto se habla y de las cuales hoy debe tratarse, aunque sólo sea ligeramente, en todo libro de Avicultura.

Los avicultores del siglo xx debemos rendir tributo de admiración y de gratitud al sabio Gregorio Mendel, así como a los que en nuestros tiempos resucitaron sus doctrinas, las aplicaron a la genética animal y las llevaron a la práctica prestándonos inmensos servicios.

Los cruzamientos, como los mestizajes, han de someterse a reglas especiales que tienen por base la uniformidad o semejanza de los caracteres entre los tipos que se unen para que no predominen unas características sobre otras, es decir, que las de un elemento se confundan con las del otro, pero de esto se tratará en otro capítulo.



EL PROBLEMA DE LA AVICULTURA EN ESPAÑA

POR EL PROF. SALVADOR CASTELLÓ CARRERAS

POSEEMOS 26 MILLONES DE GALLINAS, DE LAS QUE 16 MILLONES SON PONEDORAS

Pero los huevos no bastan para el consumo nacional, que es de unos 1,800 millones. Hay que importar cerca de 500 millones. - Remedios contra esta importación creciente.

Escrito publicado en el número extraordinario de «El Debate», de Madrid de fecha 15 de mayo del corriente año.

Que la Avicultura toma en España extraordinario incremento es algo que salta a la vista por el gran número de avicultores que van surgiendo en todo el país, por el favor de que gozan los libros y los periódicos de Avicultura que en España se publican, y por lo que se van seleccionando y mejorando nuestras razas de gallinas, así como por el manifiesto deseo de aprender que se observa en los que acuden en demanda de enseñanza a las Escuelas de Avicultura o frecuentan las conferencias divulgadoras, los Cursillos y las Semanas Avícolas, que, en cátedra ambulante, se van dando en todo el país.

Treinta y cinco años atrás, sólo criaban gallinas la comadre pueblerina, la cortijera y alguna que otra hacendosa ama de casa, atenta al gallinerito doméstico, que, con el aprovechamiento de residuos de la mesa y de la cocina se procuraba huevos frescos y baratos, y de vez en cuando algún sabroso pollo.

Los establecimientos de Avicultura podían contarse con los dedos. Pero se introdujo la enseñanza avícola en España; se cosecharon éxitos frente a fracasos motivados por falta de conocimientos en la materia, y nunca imputables a las gallinas; se reaccionó, y ahora, aunque siempre enfrente de los que todavía no creen en la productibilidad de las gallinas y de sus congéneres, ya la explotación de esas aves ofrece mayor confianza y aunque nuestra producción general resulte ser escasa, todavía, abundan los centros de producción de gallinas seleccionadas, que es la base del éxito en Avi-

cultura, y tenemos gallineros hasta de 5.000 a 10.000 cabezas.

Igual como una gallina ponedora de 80 a 90 huevos en el primer año, que la que da 150, 200 o más, y en ello está la prosperidad de que gozan los avicultores, que no trabajan más que a base de esas buenas gallinas y el fracaso de aquellos que, no queriendo trabajar más que con gallinas comunes y corrientes (entre las que nunca se seleccionó), pierden dinero, en industria en que otros ganan.

IMPORTANCIA DE LA AVICULTURA

El consumo de productos del corral, especialmente de huevos, aumenta de año en año de una manera extraordinaria en todos los países. De otra parte, numerosas industrias necesitan el huevo como primera materia o como auxiliar en la elaboración o preparación de sus géneros, y por lo tanto, en todos los países se impone el aumento de la producción huevera o el recurrir a los países de mayor producción.

En los Estados Unidos norteamericanos el valor de los huevos y de la pollería que se produce está ya pasando de los 1.500 millones de dólares anuales, cifra con la que se supera a la de cualquier otra rama de la Agricultura y de la Ganadería. Dinamarca tiene una de sus principales fuentes de riqueza en la Avicultura, y, con Holanda, han logrado ya adueñarse del mercado huevero de Inglaterra.

Hasta pequeños Estados de Europa se han hecho exportadores de huevos y de pollería. De

Francia, Alemania, Holanda, Italia, Bélgica y otros países no hay para qué decir si siguen fiando en la producción de las gallinas, pues bien se acreditaron como productores y exportadores de sus productos.

¿26 MILLONES DE AVES?...

Algunas veces hemos visto escrito que España tiene actualmente una población aviar de 26.000.000 de cabezas. No sabemos si es dato estadístico oficial, pero, aun siéndolo, no nos explicaríamos ni cómo pudo establecerse la cifra, ni por qué medios se practicó el censo. Para algunos, la cifra parecerá larga, pero a nosotros nos parece corta, porque en España se crían más gallinas de las que generalmente se cree, y su territorio es tantísimas veces mayor que el de Holanda, donde el censo aviar acusa la cifra de más de 40 millones de cabezas, y que el de Bélgica, que con haberse quedado sin gallinas al terminar la guerra europea, da ya un contingente de 19.000.000 de gallinas (1).

16 MILLONES DE PONEDORAS

Admitiendo, sin embargo, que los 26.000.000 de cabezas de que se habla y se escribe, sea cifra aceptable, bueno es considerar que en la cifra van los gallos, las pollonas, que todavía no "se estrenaron" (así se dice cuando no dieron el primer huevo), y mucha gallina vieja, que ya no pone. Por esta razón y puestos a formular cálculos, nos parece razonable rebajar una tercera parte y tomar como base la existencia de 16.000.000 de gallinas ponedoras en el país.

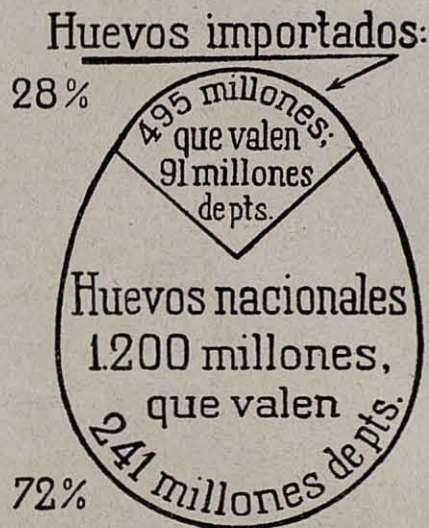
1.280 MILLONES DE HUEVOS

A base de tender a todo lo malo posible, aún supondremos que esas gallinas son "de las del montón", es decir, de aquellas que no son capaces de dar más que 80 huevos por cabeza, en un año, cuando la gallina española, en muchas regiones, es excelente ponedora. Admitiendo "que todas fuesen malas ponedoras" y que sólo dieran los 80 huevos en el año, la suma de su producción podría ascender a 1.280.000.000 de

(1) Nosotros esrimamos que la población aviar española bien puede calcularse en unos 40 millones de cabezas, de las cuales, por lo menos 25 millones de gallinas ponedoras y por lo tanto, bajas resultan las cifras que acusan los cálculos sobre la estadística oficial de los 26 millones. — (Nota de la Redacción de MUNDO AVICOLA).

huevos, y reduciéndolos a quintales de cien kilogramos (como se cuenta en las estadísticas oficiales), pudieran producirse en España 853.333 quintales métricos de huevos (15 huevos medianos suelen pesar un kilo).

Se habla y se escribe de los 26.000.000 de ga-



llinas desde el año de 1928, y consultando la estadística de importaciones de aquel mismo año, encontramos que se importaron 330.757 quintales equivalentes (a razón de 1.500 huevos el quintal métrico), a 495.862.500 huevos.

PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN Y CONSUMO

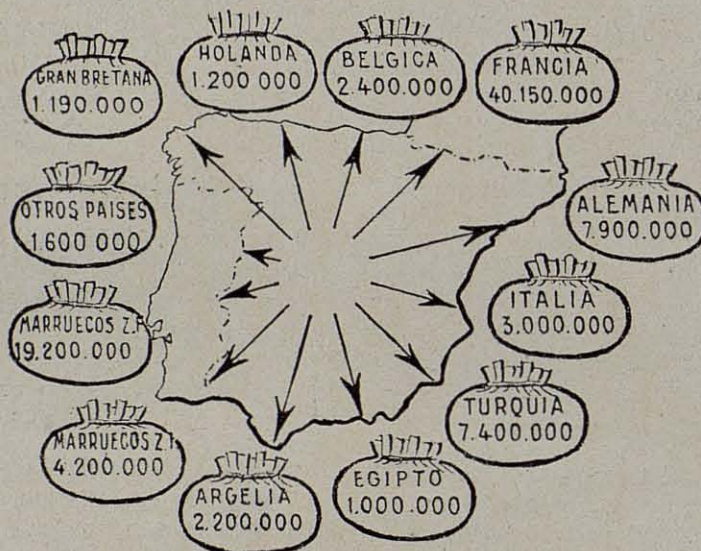
Sumando ahora éstos, con los 1.280.000.000 que admitimos pudieron producirse en el país, y sacando la debida proporción, vemos que nuestra producción nacional dió el 72 por 100 del consumo, y que la importación, por enorme que parezca, sólo representa el 28 por 100, cuando en Inglaterra la producción sólo es del 52, y la importación, del 48.

El Consejo de la Economía Nacional calculó el valor de los huevos importados en 1928 a razón de 277 pesetas el quintal métrico, o sean, los 100 kilogramos, lo cual representa 2,77 pesetas el kilo y 2,20 la docena de huevos, un tiempo del año con otro. Bien está el cálculo tratándose de huevos de importación, que generalmente son más pequeños y menos valora- bles que los del país, pero, aun admitiendo que para éstos el precio medio fuese de esas 2,20 pesetas la docena (debiera ser de 2,40 a 2,50), la producción nacional hubiera repre- sentaría un valor de 241.373.241 pesetas contra el de 91.568.721 valor de lo importado.

82 HUEVOS POR HABITANTE

Sobre tales bases, resulta que el consumo de huevos en 1928 vino a ser el de 82,64 huevos por habitante, lo cual, si bien no alcanza a los 150 y a los 200 huevos que dan las estadísticas del Canadá, Estados Unidos y Alemania, no se aleja tanto de la de Inglaterra que representa ser de unos 90 huevos por habitante.

Después de este análisis, casi matemático, fácil es darse cuenta de que, aquella cacareada cifra de las pesetas que se van de España en importaciones, no representa otra cosa que poco más de la cuarta parte del valor de lo que el país necesitó, y si bien por todos los medios posibles, esto debe evitarse, y hay que ganarlo en favor de nuestra producción, preciso es reconocer que no está la cosa tan mal como se supone.



Millones que se fueron de España por importación de huevos, en 1928

No estamos, pues, tan mal en España, como vulgarmente se cree, pero no debemos resignarnos, y ese 28 por 100, que representó en 1928 una sangría de más de noventa y un millones y medio de pesetas debe ganarse a toda costa, ya que España tiene para ello sobrados elementos.

En cuanto a las causas que justifican las importaciones, luego trataremos de ponerlas de manifiesto, pero conste que esa millonada de pesetas que se van del país no debe alarmarnos cuando, aquel mismo año, Alemania, aun siendo exportadora de huevos, tuvo importaciones en esta mercancía por valor de 300.000.000 de marcos oro, e Inglaterra los importó por más de 120.000.000 de libras esterlinas.

Hay que considerar que, ciertas industrias necesitan el huevo en forma que les sea más fácilmente adaptable a la aplicación que les conviene y como no en todos los países se preparan los huevos para ser vendidos sin cáscara, en latas y con separación de la clara y de la yema, en pastas o en polvo, de ahí que, donde no se elaboren en tales formas, se tenga que apelar a las importaciones.

PODEMOS PRODUCIR LO QUE CONSUMIMOS

¿Puede España producir ese 28 por 100 que se importó en 1928? Yo creo que sí, y añanzo mi parecer en la evidencia de los hechos.

Durante la guerra europea casi no hubo importación, y sin embargo, al país nada le faltó y hasta se exportaron huevos. Esto se debió al hecho de que los abastecedores de los grandes mercados consumidores se vieron en la necesidad de buscar mercancía en los mercados y feriales españoles y desplazaron una verdadera falange de recoveros y de acaparadores que, excitando con su demanda y con el aumento de los precios a las gentes del campo, lograron que aumentara su producción. Pero terminó la guerra; abriéronse las fronteras; deprecióse la moneda en los países muy productores de huevos y el comercio huevero halló ventajas en proveerse en ellos, retirando sus compradores y dejando de requerir al campesino español que, como es natural, vendía las gallinas y mermaba la producción.

LAS TASAS Y RESTRICCIONES

Las tasas en el precio del huevo, "sin tarse los precios de los granos y de los piensos", fué también causa de que los avicultores rurales criaran menos. Aún agravaron la situación algunos gobernadores, que, mal aconsejados por las Juntas de Abastos, decretaron la prohibición de sacar de la provincia huevos y aves, ante el temor de que les faltaran subsistencias en tales géneros, y, naturalmente, como la producción no podía consumirse en algunas de ellas y los precios bajaban bruscamente para darle salida, cundió el desaliento entre los campesinos, y de ahí otra causa de despoblación de muchos gallineros.

La producción avícola disminuyó tan sensiblemente, que, una sola casa abastecedora del mercado de Barcelona que semanalmente sacaba de Porriño, población gallega, de 14.000 a 15.000 gallinas y pollos, llegó a no poder sacar más que unas 4.000 ó 5.000 por semana, pero con la baja de la peseta, el comercio huevero y pollero ha vuelto al mercado nacional, la producción vuelve a ir en aumento y la citada casa está ya sacando de Galicia, que es la región más productora de España, hasta 30.000 piezas semanales.

HAY QUE IR AL COMERCIO EN GRANDE

Se desprende de lo expuesto que el problema huevero, como el de la pollería, es de índole puramente comercial, y no sólo afecta a España, sino que está planteado hasta en países de enorme producción y que exportan en tales mercancías.

El comercio se abastece, no sólo donde compra a mejor precio, sí que también donde se le da la mercancía en mejores condiciones.

Esas grandes empresas acaparadoras y exportadoras de huevos están admirablemente organizadas y expiden el género perfectamente embalado; clasificado por tamaños; lo mandan en cajas de forma y dimensiones adecuadas para cabida de huevos comercial y en cajas "estandarizadas", y dispuestas de tal manera, que la distribución de su contenido entre los detallistas, ni siquiera requiere la apertura de la caja. Algunas de estas empresas, hasta practican "el miraje" de los huevos, o sea, su inspección al trasluz, eliminando todos los huevos viejos o malos, ya que esto les tiene cuenta para acreditar su mercancía.

El huevo nacional, mal cosechado por las gentes del campo; pésimamente embalado con

paja o forraje que comunican al huevo mal sabor; no clasificado y, a veces, llegado a los centros de gran consumo más viejo que el huevo de importación, da trabajo, gastos de miraje y grandes perjuicios por roturas y, en tales condiciones, el gran comercio huevero prefiere el huevo de importación. Esto ocurre aquí en España y en muchos otros países, y entre ellos en Inglaterra, que explica así el incremento que en ella ha tomado la importación de huevos.

Si en España el acaparamiento del huevo del país se organizara en iguales condiciones; si se aumentara los derechos de Aduanas y, sobre todo, si el público consumidor pudiese distinguir el huevo del país, del importado, por medio de la marcación de éste, se pondrían trabas a las importaciones y la situación mejoraría. No debe creer el Gobierno que, disminuyendo las importaciones falten huevos en el país. Escasearían tal vez el primer año, pero al año siguiente, hasta los habría sobrantes. Esto no es sólo opinión nuestra, pues la comparten hasta algunos comerciantes en huevos y pollería.

LOS DERECHOS DE ADUANAS

Con el aumento de los derechos aduanales se compensaría algún tanto la ventaja comercial de comprar el huevo en los países de moneda depreciada, y con el buen embalaje y la debida clasificación del huevo, se equiparía el español al de importación, en cuanto a ventajas comerciales.

En el problema huevero entra también otro factor muy importante, que es la competencia que el huevo conservado en las cámaras frigoríficas, y por otros procedimientos industriales hace al huevo fresco. En otoño y en invierno, cuando el huevo fresco escasea, el huevo de frigorífico inunda el mercado español, y como se expende entremezclado con el huevo fresco, el público, que no sabe distinguirlo, lo compra como tal, y queda burlado.

De nada sirve que se ordene el exhibirlo en las hueverías, bajo título que designe su procedencia, porque el rótulo es movable y fácilmente se cambia de sitio. El huevo conservado debiera llevar la marca en la cáscara y así se pide la marca desde hace muchísimo tiempo, sin poderlo lograr y sin que se dé de ello clara y precisa explicación.

HAY QUE MARCAR LOS HUEVOS

Después de mucho pedir, el año pasado el Ministerio de la Economía Nacional publicó

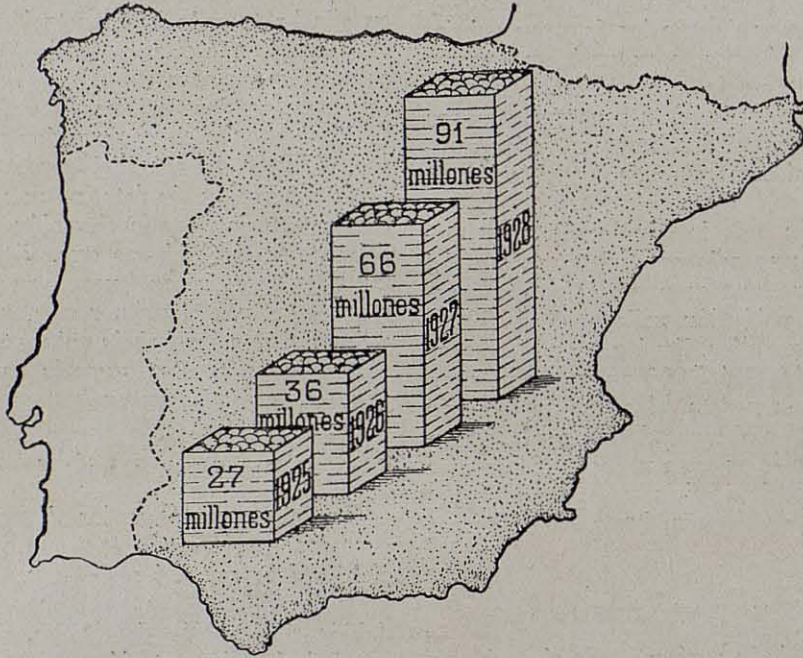
una real orden ordenando "la marcación del huevo importado y su inspección sanitaria en las fronteras"; pero la real orden sólo tuvo vigencia cinco días, y no se sabe a punto fijo lo que ocurrió, pero en el acto quedó derogada en lo que a este punto se refería, y volvimos a quedar como estábamos.

El público podría ejercer también gran in-

si se consideraran los perjuicios que a la salud pública se irrogan, con seguridad que pesaría más esto que lo otro.

Apelamos en este punto al testimonio de los médicos, que, con seguridad, se pondrían de nuestra parte.

Alegaron a veces los Gobiernos que no resulta posible el aumento del arancel del huevo



Progresión demostrativa del aumento del valor en la importación de huevos, desde 1925 a 1928

fluencia en la solución de este problema, si ponía mayor cuidado en la compra del huevo. El huevo viejo se conoce muy fácilmente en el brillo o lustre de la cáscara, que en el huevo fresco es mate. El huevo viejo pesa poco, porque se evaporaron gran parte de los líquidos que contuvo recién puesto, y además, mirándolo al trasluz, tiene la cámara de aire muy desarrollada y se presenta a la vista casi "opaco". Una verdadera cruzada contra el huevo viejo y contra el huevo de frigorífico, que sólo debiera emplearse para usos industriales, sería lo que más impulsaría la producción huevera nacional, pero mientras el consumidor no ponga reparos en consumir esos huevos infectos que se venden, hasta a bajo precio, bajo el nombre de "huevos tortilleros" (porque pasados por agua no hay nadie capaz de tomárselos), poco puede esperarse de la acción popular.

Las Juntas de Abastos no ponen cortapisas a la venta de ese huevo barato, porque aspiran a que las subsistencias no se encarezcan, pero

por oponerse a convenios internacionales, pero, aunque así fuese, esas medidas de marcación del huevo y aún la de la inspección sanitaria de la mercancía en las fronteras, caben como medidas de salud pública, y libres son todos los Gobiernos de tomarlas por encima de cualquier convenio vigente.

Bien ha sabido imponerlas Bélgica, que en el año 1913 sólo tenía 12 millones de gallinas e importaba por valor de cerca de 20 millones de francos, y que, a pesar de la devastación de sus gallineros durante la guerra, hoy tiene 19 millones de gallinas, apenas tiene importación de huevos, y ya en 1925 los exportó por valor de 113.999.586 francos, habiendo alcanzado actualmente a más de los 150 millones. Hasta como medida sanitaria, Bélgica cierra frecuentemente sus fronteras para las importaciones de huevos y de volatería en los países en que se sabe que hay epizootia de diarrea blanca, de cólera y de peste aviar, de difteria, viruela y otros males.

EL FISCO Y LAS GALLINAS

La explicación de lo mucho que se produce en ciertos países de Europa, en muchos casos puede hallarse en que ciertos granos y ciertos piensos que en el país no se producen, están li-

cooperativas de producción y de venta de productos del corral.

NUESTRAS GALLINAS

La gallina corriente en el país responde en absoluto al tipo de esa gallina "ligera" y de re-



La señorita madrileña, amiga de las aves, en el Congreso Ganadero de 1930

bres de derechos de Aduana; en que en algunos, como en Bélgica, se dan primas o subvenciones a los grandes productores y no hay para qué decir que en ningún país los avicultores están sujetos al pago de contribución, y si bien, por ahora no lo están, tampoco en España, ya está el asunto sobre el tapete, y sólo gracias a urgentes órdenes de Hacienda ha podido evitarse que la pagaran varios avicultores a los que llegó a conminarse con el pago. Ojalá sigan las buenas disposiciones que sobre el particular predominan, pues si a los avicultores se les impone contribución, pronto se dará al traste con todo lo que en los últimos años se ha venido haciendo y todavía se hace para fomentar la Avicultura.

En Alemania, su presupuesto vigente destina nada menos que cuatro millones de marcos oro al fomento de la Avicultura. De éstos, un millón se emplean en enseñanza, experimentación, concursos y exposiciones, y tres millones a impulsar y contribuir a la fundación de sociedades

gular volumen que puebla las costas y las islas del Mediterráneo y que se ve extendida en Italia, España y costa de África. Es gallina de condiciones ponedoras y que suele dar huevo grande, pero que, produciéndose desde tiempos inmemoriales en generaciones desordenadas y sin la menor selección, ha perdido ya sus condiciones de excelente ponedora.

Es la misma gallina que tanta fama universal goza bajo el nombre de Leghorn, pues esta raza (que algunos tienen por norteamericana) no es más que la gallina italiana de Livorno y, en general, de la costa del Mediterráneo, que los norteamericanos y los ingleses supieron mejorar por medio de una rigurosa selección y sin cruzamientos de ninguna clase. Hay, pues, en esa gallina meridional, que aquí tenemos, los elementos con que elevarla a la categoría de gran ponedora, y, por lo tanto, la mejor "máquina" para producir huevos la tenemos en casa. La máquina anda ciertamente deteriorada o descompuesta y hay que repararla y a esto

debe tender principalmente todo trabajo de divulgación avícola, procurando inculcar a los avicultores y, en cuanto sea posible, a los elementos rurales, la necesidad de seleccionar, de criar y de alimentar a las gallinas en mejor for-

el de balear o menorquina; a la gallina catalana del Prat y a la valenciana o netamente mediterránea, que en sus líneas generales apenas discrepa de las características asignadas a la raza Leghorn.



Bonita gallina Llodiana rubia, del Marqués de Loriana, seleccionador de dicha raza y premiada en el Concurso Ganadero de 1930

ma de la que rutinariamente se estila. Para esto no bastan ya las Escuelas de Avicultura, sino que se requiere una verdadera falange de hombres abnegados y capacitados por el estudio, para que, a manera de apóstoles, divulguen lo que aprendieron en los centros de enseñanza, así sea de palabra o en sus escritos.

Entre esa gallina nacional, descuellan algunos tipos que bien merecen el nombre de razas. Nos referimos a la gallina negra, tan extendida en las Castillas, en Andalucía, en León y en las Islas Baleares, comúnmente conocida bajo los nombres de castellana o de andaluza y aun con

Si bien tenemos ya avicultores muy cuidadosos y entusiastas que procuran seleccionar entre las gallinas de sus respectivas regiones, tratando de definir y fijar su tipo, como ocurre en el Norte con las Llodianas de Álava y las pedresas de Santander, hoy por hoy no pueden darse como razas definidas más que las tres antes citadas. Aún hay otra raza española de reciente creación y de tipo moderno, que podría citarse, pero por razones muy especiales no puedo ni nombrarla.

En cuanto a razas extranjeras, pocas son las que no se han visto en España, pero de ellas

sólo han quedado como las más prácticas y más productivas, las Leghorns, Rhode Island, Wyandotte y Plymouth y entre ellas, las dos primeras son las que hoy pueblan numerosos gallineros españoles y las que más se han diseminado en todo el país. De todas estas razas puede verse excelente muestra en el Concurso Ganadero de la Casa de Campo.

ORGANIZACIÓN AVÍCOLA Y PORVENIR DE LA AVICULTURA EN ESPAÑA

En este punto sí que mucho tenemos que envidiar a otros países.

Desde luego, hay muy buena voluntad por parte del Gobierno, y el personal técnico que informa en estos asuntos muestra en ello el mayor interés, pero cerca de él debiera haber profesionales, como los hay en otros países, los cuales muchas veces contribuyen a que sean más fructíferas las disposiciones, y otras, a que no se tomen, pues, si como técnicas parecen ir bien, son contraproducentes en el terreno práctico.

En España han fracasado por desuniones, personalismos o por inactividades, cuantos ensayos se llevan hechos para que el país tenga una Asociación Nacional de Avicultores, como las hay en todos los países progresivos. Sin la franca hospitalidad y el apoyo que les han dado y siguen dándoles la Asociación General de Ganaderos del Reino y sus filiales en provincias, los avicultores aún andarían más dispersos y más desunidos de lo que van, pues si bien existen algunas sociedades regionales o provinciales de avicultores, faltas de unión y sin elementos de trabajo, han de limitarse a actuar en sus reducidos límites de acción.

Lo que más fuerza ha dado a los avicultores de otros países y lo que más ha fomentado la crianza de gallinas han sido las Sociedades cooperativas de producción y de venta, iniciadas por Dinamarca y ahora ya generalizadas. Tiene Dinamarca hasta 800 de estas sociedades, de las cuales 500 están federadas, teniendo vagones especiales para el transporte de huevos y de pollería y hasta dos vapores que llevan la mercancía a los mercados ingleses todas las semanas.

Esas Cooperativas son las que, suprimiendo intermediarios, han logrado que el avicultor obtenga mayores beneficios sin tenerse que ocupar con el dar salida a sus productos.

En España algo se ha intentado y en los actuales momentos se agita la idea de implantarlo seriamente por parte de la citada y benemérita Asociación General, pero hasta ahora se tropezó

con grandes dificultades, entre las que figuran como esenciales y capitales la del poco favor que les dispensó el público (porque dándole huevos bien clasificados y frescos, tenían que venderse algo más caros que esos huevos viejos que compra por pocos céntimos), y la de que, la gente del campo, que es la que da más contingente de asociados, no está preparada para tales innovaciones, desconfía y prefiere vender su pequeña producción al recovero que pasa por su casa o al acaparador del mercado o del ferrial vecino, cobrándola en el acto.

Eso de entregar la mercancía a la Cooperativa, para que ésta la liquide días después, a tenor del precio en que fué vendida, no entra ni creo que entre nunca en el modo de ser de nuestros campesinos. Sin ellos no se conciben las cooperativas, como no se reduzcan a la simple unión de unos cuantos avicultores profesionales para la venta de sus productos en comunidad. La cosa tiene suma importancia, pues a falta de esos centros de venta y no pudiendo o no sabiendo muchos avicultores cómo dar salida inmediata a su producción huevera, generalmente tienen que abandonarla en manos de los mayoristas, que no distinguen entre aquel huevo bueno y fresco que el avicultor les ofrece y el que les llega en cajas, hasta de lejanas tierras. Así es cómo no lo pagan mejor, y el avicultor, con producir buena calidad de huevos, ha de estar a las resultas de la cotización del huevo corriente y comercial.

De todos modos, de cuanto dejamos escrito, puede desprenderse que en avicultura y a juzgarse sólo por esos 91.568.721 de pesetas que tuvimos que pagar al extranjero para completar nuestras necesidades en el consumo y utilización industrial de huevos, ni estamos tan mal como vulgarmente se cree ni quedamos a bajo nivel al comparar nuestra producción con la de otros países.

Siempre fuimos optimistas, y de no haberlo sido durante los veinte años que trabajamos infructuosamente para impulsar en España la implantación de la moderna avicultura y la enseñanza avícola, nuestros ánimos hubieran decaído ante el poco caso que se nos hacía.

Afortunadamente, el transcurso de los años nos dió la razón, y así la multiplicación de los centros y de las explotaciones avícolas en España, como la generalización de los modernos y grandes medios de producción, abonan y justifican nuestros optimismos.

En lo que España no entra y en lo que indiscutiblemente llevamos atraso, es en lo de que tome incremento el deporte avícola, esto es, la crianza de aves de raza, sin parar mientes en su

producción y sólo para satisfacer el gusto o las inclinaciones del aficionado a criarlas.

En Francia, en Bélgica, en Inglaterra, en Alemania, en Holanda y nada diremos de Norteamérica, por cada avicultor industrial hay cien criadores de gallinas y de otras aves domésticas en calidad de simples aficionados y éstos son los que dan movimiento a la Avicultura, porque permiten la organización de frecuentes exposiciones y concursos de Avicultura en los que se reúnen millares de aves, atrayendo y cautivando a sus visitantes, entre los cuales de año en año se conquistan nuevos adeptos.

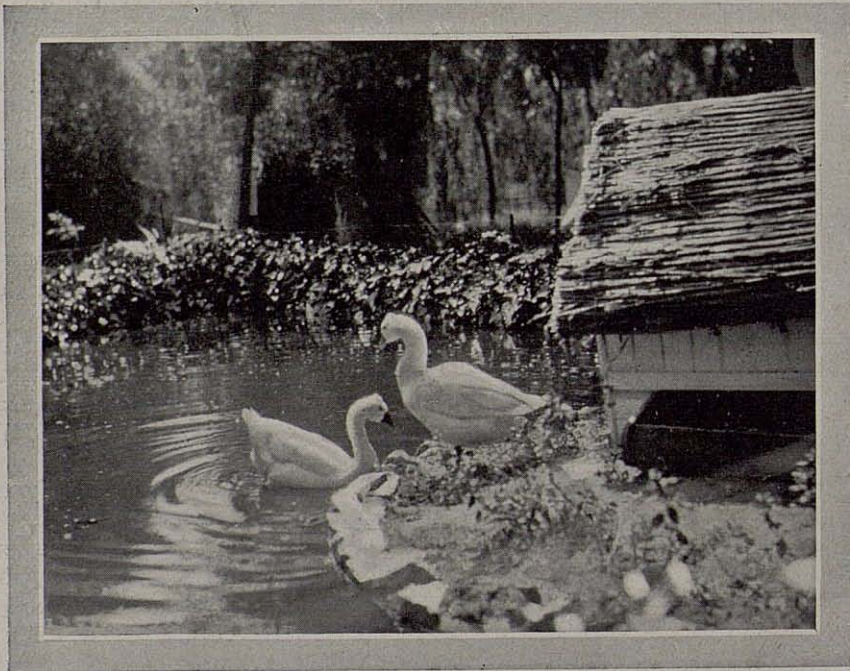
La Avicultura deportiva, por ahora, no cuaja en España. Todos los que se inclinan a la Avicultura no piensan más que en ganar mucho dinero con las gallinas, y si las cosas no cambian, poco cabe esperar de la Avicultura deportiva.

Para encauzarla hace falta que menudeen las

exposiciones, aun cuando, de momento, sean pocas las razas que en ellas se exhiban. Hace falta también la creación de Clubs o Asociaciones de Avicultores que se dediquen a la crianza de una raza determinada, porque de esos Clubs de especialistas es de los que luego surgen las grandes Asociaciones de Avicultores.

Mucho ha hecho y hace de continuo la Asociación General de Ganaderos del Reino, verdadero sostén de la Avicultura española en los actuales momentos, como puede verse en la representación que de la misma ostenta en su Concurso Nacional de Ganadería, Avicultura y otras industrias rurales y de la ganadería derivadas, pero aun reconociendo y agradeciéndolo, es todavía poco por lo que se logra, al comparar lo alcanzado con lo que podría lograrse si reinara mayor unión entre los avicultores y la secundaran con mayores bríos.

(Reproducido con licencia de *El Debate*.)



Pintoresco rincón en el Concurso Ganadero y Avícola del presente año

El apéndice y el clavel de las Catalanas del Prat, según los sudamericanos

Ya llegamos adonde fatalmente debía conducirnos la nefanda campaña llevada a cabo en España en contra de las teorías de MUNDO AVÍCOLA sobre los brotes o apéndices y sobre el manoseado clavel en la cresta de las Catalanas del Prat.

Se enteraron ya en Sudamérica de la campaña sostenida por *España Avícola*, así como de los errores leídos en las columnas de nuestro colega y cometidos por algunos defensores de aquellos defectos, que pretenden todavía elevar a la categoría de calidad y, con perfecto conocimiento de causa y en perfecto derecho de intervenir en la cuestión, pues son tan criadores y tan conocedores de la raza Prat, como los españoles, ya se pronunciaron.

MUNDO AVÍCOLA debe dar publicidad a lo que en aquellos países se opina y se dice y, sin ánimo de renovar las discusiones, debe informar de ello a sus lectores.

No hacemos ya mención de lo que en cartas particulares se nos dice; primero, porque las tenemos conteniendo texto hasta para llenar un número especial, y en segundo lugar, porque nos daría vergüenza que se supiera en España lo que significados avicultores sudamericanos piensan de los avicultores españoles que tan públicamente han hecho gala de su supina ignorancia o de su *partidismo* en esta cuestión.

En Cuba, sin comentarios y a raja tabla, la Sociedad de Avicultores Cubanos declaró ya descalificación absoluta los brotes y el clavel en los ejemplares de exposición.

En el Brasil han podido leerse chistosos artículos sobre la ignorancia española de que es defecto universal la presencia de brotes en toda raza de cresta sencilla.

En el Uruguay, donde ya en 1915 nuestro director pudo contar más de 8.000 aves del Prat en un radio de 40 kilómetros, desde hace muchos años se descalifican los brotes y el clavel, y aunque en su prensa no hayan comentado nuestras discusiones, en cartas particulares ha llegado a decirnos que era una verdadera lástima que después de tantos años de predicarse de avicultura en España, se revelase tan lamentable ignorancia, y que, si queríamos buenas Prat, ¡las tenían a nuestra disposición!

En la Argentina, en el *Standard de Perfección* anterior al año de 1928, se transigía, como en España, con los brotes y el clavel, si bien

se daba preferencia y mayor mérito a los ejemplares que no los tenían; pero en la nueva edición de 1928 se puede leer textualmente lo siguiente cuando se precisa el Patrón de las Prat. Dice así:

DESCALIFICACIONES. — *La bifurcación del espolón (1) no es causa de descalificación durante el período de dos años a contarse desde 1928 (2). Los animales que lo tengan no podrán optar a primer premio.*

Pasado el plazo establecido, NO SE ADMITIRÁN EN LAS EXPOSICIONES EJEMPLARES CON EL MENCIONADO DEFECTO (3).

Tal declaración no requiere comentarios, aunque sí las felicitaciones de los buenos criadores de Prat, que bien pusieron de manifiesto su inteligencia en este punto.

Los chilenos se han mostrado más explícitos, y tomando pie de lo que han podido leer en *España Avícola*, en nuestro colega *Chile Avícola*, de mayo de 1930, va un sendo artículo declarándose completamente de acuerdo con el criterio del Profesor Castelló en el sentido de que deben ser eliminados los brotes y el clavel en la raza Prat, pero en sus comentarios *pica duro* contra los que acá, en la Madre Patria, se mostraron en contra de tal opinión.

No reproducimos el artículo íntegro, porque en su primera parte da senda lección de *técnica avícola* a persona a la que profesamos afecto, lamentando en ella que, en un momento de verdadera ofuscación, dijera cosas que nunca debió decir un avicultor profesional.

En la segunda parte, el experto autor del escrito chileno, señor Jorge León, bien revela que, aunque con un océano de por medio, buena cuenta se han dado allá de lo que en España ocurre.

Dice esa segunda parte lo siguiente:

DE "CHILE AVÍCOLA"

De la lectura de los diversos artículos publicados por *España Avícola* sobre este asunto

(1) Lo mismo representan bifurcación los brotes laterales que el clavel que no es más que una bifurcación aun más pronunciada. — N. de la R.

(2) Termina este año el plazo.

(3) Véase que esto es ya más que la descalificación, pues implica hasta la no admisión en las exposiciones, para que no las desluzcan y para que no pasen por ignorantes sus organizadores.



(los apéndices y clavel en las Prat), hemos llegado a la conclusión de que, si bien esa revista no defiende abiertamente la opinión de que deben mantenerse los apéndices de la cresta de la raza Prat, ella, sin embargo, deja entrever claramente que la opinión de su dirección está perfectamente de acuerdo con las de sus colaboradores que abonan por el mantenimiento de los tan discutidos apéndices.

Esta actitud, hasta cierto punto tendenciosa, de la revista *España Avícola*, nos autoriza para pensar que esta campaña no persigue ningún fin de utilidad práctica para los avicultores, ni aun para los criadores de la raza Prat, sino que ella tiene como único objeto y fin, atacar en forma disimulada y casi pudiéramos decir personal, a uno de los más meritorios y competentes avicultores que existen hoy en día. Nos referimos a don Salvador Castelló, cuya competencia es reconocida por todos los países como una de las más autorizadas en materia de Avicultura.

Para atacarlo se ha llegado hasta colocarlo en situación en que aparece contradiciéndose, toda vez que cuando empezó a estimular la crianza de las gallinas Prat y dió para esta raza un *Standard* hecho, como él mismo lo dice, casi a la ligera y con el sólo objeto de llenar una necesidad premiosa, ya que en ese tiempo los criadores o aficionados a esta raza no tenían una pauta sobre la cual basarse para seleccionar sus ejemplares, indicaba él mismo la conveniencia de que en la raza del Prat se mantuvieran los apéndices, pero, a su juicio, sólo como un detalle de mera originalidad, sin estimar en ningún momento que ellos pudieran significar un detalle característico de la raza.

Leyendo el artículo de la revista MUNDO AVÍCOLA del propio señor Castelló, encontramos en él un párrafo en el que hidalgamente explica lo que pudiéramos llamar hoy día el error en que incurrió al hacer su primer *Standard* de la raza Prat, y da razones, perfectamente satisfactorias a nuestro juicio, del porqué hoy defiende con tanto entusiasmo la supresión de los famosos apéndices, razones basadas todas ellas en un mejor estudio y en una mayor comprensión de los que, a su entender, son defectos en esta raza.

Es muy sensible para nosotros habernos visto, por las circunstancias, en la necesidad de exponer nuestro modo de apreciar este asunto, pero si lo hemos hecho ha sido, y lo declaramos con toda sinceridad, con el objeto de

agregar nuestro modesto grano de arena a la solución de un asunto que, tratado con altura de miras y con el único fin de un beneficio para la Avicultura, tenía necesariamente que interesarnos.

Nos interesaba tanto más, cuanto que la raza del Prat tiene aquí en Chile, nuestro país, entusiastas admiradores y decididos cultivadores que han podido aquilatar sus magníficas cualidades como ave de utilidad general.

La Asociación Chilena de Avicultores ha establecido en nuestro país el "Standard Argentino de Perfección", que es un extracto de lo mejor que tienen los *Standards* inglés y norteamericano. Él establece como descalificación, para todas las razas de cresta sencilla, los brotes, apéndices o claveles de la cresta y todos nuestro criadores y aficionados, sean o no miembros de la Asociación, lo aceptan en esa forma, considerándolo perfectamente razonable, y en nuestros criaderos se puede afirmar que en las aves catalanas que se cultivan, no se encuentra ni el 10 por 100 de ejemplares que tengan claveles o brotes, y en nuestras *Exposiciones* no se aceptan los ejemplares que tengan esos defectos.

De aquí que nuestra opinión concuerde con la de don Salvador Castelló, sobre la necesidad de eliminar los brotes, los apéndices o claveles, de la raza Prat.

JORGE LEÓN F.

Mayo de 1930.

* * *

Agradecemos a los sudamericanos el apoyo y el consuelo que con sus escritos han aportado a las teorías sostenidas por MUNDO AVÍCOLA y por nuestro director en particular; pero bueno es que sepan que, dígame lo que se quiera decir, en Cataluña, *cuna de la raza Prat*, estamos tan en absoluto de acuerdo con ellos, que va a ser ya un hecho la fundación del "Club Prat de Perfección", en el que todos sus miembros se comprometerán a no dar como Prat de exposición más que aquellos que no presenten tales defectos.

Lamentamos que la polémica sostenida en España haya resonado hasta en tierras sudamericanas. Lo temíamos y de un momento a otro esperábamos que su prensa avícola se ocupara de esa nota discordante en la Avicultura española. Ya saben ahora los españoles lo que allá se piensa y se sabe de nosotros...